

Junio 2018



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Información Pública, Control Social y Rendición de Cuentas para el Gobierno Abierto en Bogotá

veeduriadistrital.gov.co

 [VeeduriaBogota](#)



[VeeduriaDistrital](#)

“Hace 60 años, Jorge Gaitán Durán, poeta colombiano, escribió que “las palabras están en situación”. La frase es oportuna, porque nos invita a pensar que las palabras son dinámicas y están determinadas por el entorno en que se mueven. De nada sirve consultar el significado en el diccionario, si hay una brecha entre la definición y la realidad en que ésta se reproduce” (Arturo Charria, 2017).

I. Marco normativo y de política

1. Ley 1757 de 2015 –

Promoción y protección del derecho a la participación democrática.

2. Ley 1712 de 2014 –

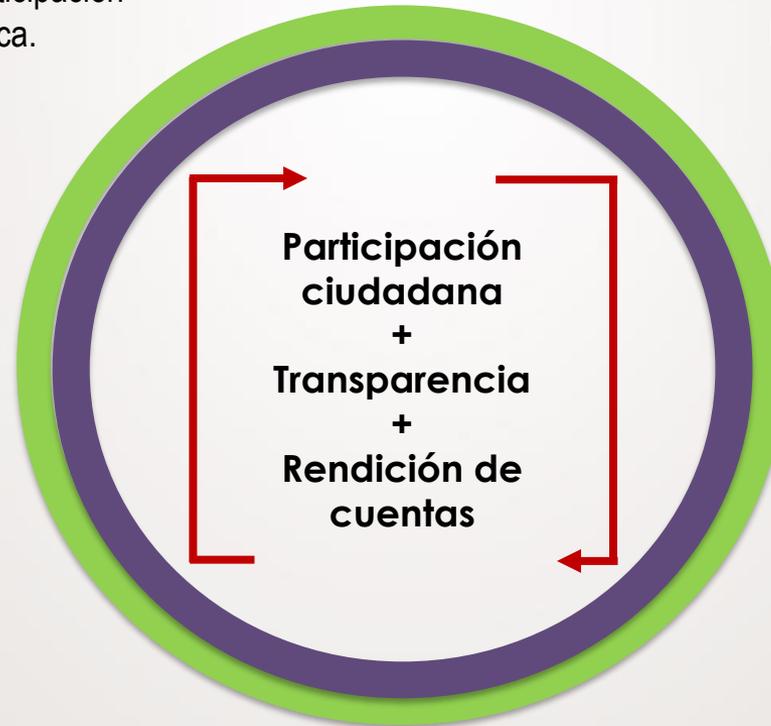
Transparencia y derecho de acceso a la información pública

3. Ley 1474 de 2011 –

Estatuto anticorrupción

5. Acuerdo 13 de 2000 –

Participación ciudadana en el PDD



4. Ley 850 de 2003 –

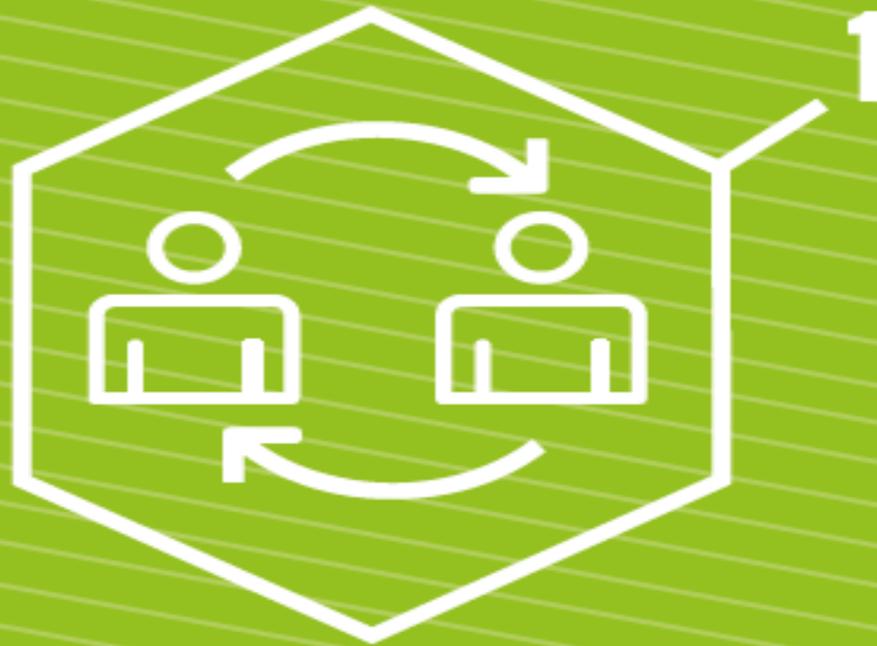
Reglamentación veedurías ciudadanas

6. Decreto 448 de 2007 –

Sistema Distrital de Participación Ciudadana

7. Acuerdo 380 de 2009 –

Rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local



EMPATÍA

Lograr empatía con los habitantes de Bogotá para entender las realidades y necesidades que no hemos vivido personalmente. Lograr empatía con los funcionarios y entidades que buscan con su trabajo mejorar la calidad de vida de los Bogotanos a través de la solución de retos y identificación de oportunidades.

II. Desafíos

25%

de los ciudadanos **considera que participar no aporta nada** a la solución de los problemas de la comunidad.

10%

de los ciudadanos **ha participado en instancias de participación** ciudadana.

4%

de los ciudadanos considera que la **Alcaldía realiza continuamente ejercicios de rendición de cuentas.**

83%

de los bogotanos considera que **el nivel de corrupción ha aumentado** durante el último año en el país.

Fuente: DANE, ECP, 2017

83%

de los ciudadanos **NO confía en la Alcaldía.**

92%

de los ciudadanos **NO confía en los funcionarios públicos.**

89%

de los ciudadanos considera que **más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos.**

61%

de los ciudadanos considera que **más de la mitad de los ciudadanos son corruptos.**

Fuente: DANE, ECP, 2015; Corpovisionarios, ECC, 2016

23%

de aumento en nivel de **satisfacción de proyectos en ciudadanos** que hicieron auditoría visible.

21%

adicional en número de ciudadanos que reportaron que los **proyectos hacen un uso adecuado de los recursos.**

50%

de los ciudadanos que participan en auditorías visibles **repiten ejercicios de control social.**

Fuente: DNP, Impacto Auditorías Visibles, 2013

III. Acceso a la información pública

“Acuso recibo de su derecho de petición, incoado en el término perentorio señalado por la Ley. Al respecto le señalo que independientemente de las tratativas adelantadas, la acción de restablecimiento del derecho ha prescrito en consideración a que los términos señalados en el Art. 28 del Código Contenciosos Administrativo así lo señalan”.



“Gracias por su comunicación. Le informamos que no podemos aceptar su solicitud porque se venció el tiempo establecido por la Ley para hacer el trámite”.

III. Acceso a la información pública

Aspectos a tener en cuenta:



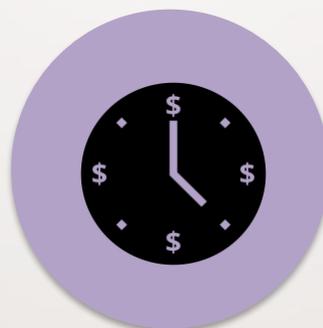
Brechas en la información

- Problemas en el acceso a la información.
- Si la información no se difunde adecuadamente, los ciudadanos no participarán en actividades y la calidad de su participación se reduce.



Baja atención y entendimiento racional

- Puede que la información no tenga el resultado esperado por falta de atención o entendimiento de los ciudadanos.



Tiempo y costo de oportunidad

- Los ciudadanos no tienen tiempo para informarse o participar debido a prioridades más urgentes, como asegurar y satisfacer otras necesidades básicas. Si el costo de oportunidad de participar es alto, la probabilidad de participación disminuirá.

III. Acceso a la información pública

Aspectos a tener en cuenta:



Fallas de la acción colectiva

- Si los miembros de la comunidad creen que sus conciudadanos contribuirán a monitorear el proyecto, pueden decidir no participar.



Las creencias del bajo poder de incidencia

- Los ciudadanos pueden negarse a aprovechar la oportunidad de influir en los políticos y los proveedores si creen que las posibilidades de éxito son bajas.

*Banerjee & Mullainathan (2008). Atención limitada y distribución de ingreso

*Fox (2016). Construyendo la rendición de cuentas de una manera diferente.

III. Acceso a la información pública

¿Qué piensan los ciudadanos sobre la comunicación con las entidades de la Administración Pública?*

 Información incompleta y poco precisa

 Palabras técnicas

 Orden de la información confusa



 Expectativas v.s realidad de los trámites

 Falta de ejemplos

 Se confunde para “encubrir la realidad” (falta de transparencia, corrupción)



III. Acceso a la información pública

Principios del derecho de acceso a la información

Transparencia

Toda la información en poder de FP es pública

Buena fe

El cumplimiento se hace de manera honesta libre de dolo o culpa

Facilitación.

Debe facilitarse el ejercicio del derecho al acceso a la información

No Discriminación

Debe entregarse información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones

Gratuidad

El acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales

Celeridad

Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas

Eficacia

Impone el logro de resultados mínimos con las responsabilidades de los organismos estatales

Calidad

Información oportuna, suficiente, comprensible y fiable

Responsabilidad con su uso

Cualquier persona que haga uso de la información debe hacerlo de manera responsable



INTUICIÓN

Trabajar con la habilidad de pensar con el conocimiento emocional. Con la información recolectada, se debe enfocar el trabajo para identificar dónde se puede generar impacto y valor positivo a los ciudadanos. Las herramientas buscan trabajar con la intuición para despertar la creatividad y evitar los pensamientos racionales con posibles limitaciones a las propuestas realizadas.

IV. Iniciativas adelantadas en control social

Observatorios Ciudadanos (OC)

- El ejercicio de control social se adelanta a partir de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública (ISO18091:2014)

3 Puntos de Vista



31 Indicadores Locales

39 Indicadores Distritales

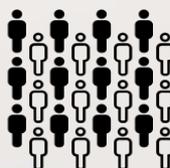
1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



2. Desarrollo Económico Sustentable



3. Desarrollo Social Incluyente



4. Desarrollo Ambiental Sustentable





IV. Iniciativas adelantadas en control social

Observatorios Ciudadanos (OC)

- El ejercicio se desarrollo a partir de una ruta metodológica con 5 momentos:





IV. Iniciativas adelantadas en control social

Observatorios Ciudadanos

2015 – 2017



289 espacios de diálogo público facilitados por la Veeduría



106 ciudadanos participan en **17** Observatorios Locales y **1** Observatorio Distrital



Suscripción de pactos con **17** Gobiernos Locales



Creación de dos escuelas de formación deportiva a partir de las recomendaciones del Observatorio Ciudadano Local de La Candelaria al IDR



Información sobre problemáticas coyunturales del nivel local y distrital. (Reporte de la prestación del servicio de recolección de basuras)

IV. Iniciativas adelantadas en control social

Veedurías especializadas: Ruta del Control Social



IV. Iniciativas adelantadas en control social

Veeduría Especializada en Movilidad

Proyecto Transmilenio Carrera Séptima

5 talleres ciudadanos:



CI 34 a CI 63



CI 63 a CI 92



CI 92 a CI 116



CI 116 a CI 153



CI 153 a CI 200



Articulación público-privada: Alianza “Construyendo Nuestra séptima” (Bogotá Cómo Vamos, Corposétima, Cámara de Comercio, Universidad Javeriana, Universidad El Bosque y Veeduría Distrital)



200 participantes: Vecinos, estudiantes, administradores de conjuntos residenciales, líderes comunitarios, académicos y expertos.



Mesa Técnica: Expertos en temas de movilidad, ambiente, urbanismo y espacio público



20 iniciativas ciudadanas - 34 recomendaciones: Fueron entregadas al Alcalde Mayor de Bogotá, el IDU y la firma Ingetec S.A.



Respuesta de la Administración Distrital sobre la incorporación de **27 recomendaciones ciudadanas.**

IV. Iniciativas adelantadas en control social

Veeduría Especializada en Salud

Saneamiento Fiscal y Financiero – 8 hospitales de Bogotá



Articulación con actores estratégicos:

Contraloría General de la República, Sociedad Civil y Veeduría Distrital



Mesa técnica : Maestría de la facultad de salud de la Universidad de los Andes, Fundación SIMMON y Fundación “Así Vamos en Salud”.



16 talleres de formación

- Auditorias Sociales
- Finanzas Públicas
- Ruta de Control Social



Documento de iniciativas ciudadanas:

Fue entregado al Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, Secretaría Distrital de Salud, Gerentes de las 4 Sub Redes del Servicio de Salud.



Incidencia ciudadana:

- 25 recomendaciones ciudadanas
- La SDS giró \$200.000 millones a los hospitales de la Red Pública para sanar la deuda de Capital Salud

IV. Iniciativas adelantadas en control social

Veeduría Especializada en Salud

Construcción de Hospitales bajo el Modelo de APP



Articulación con actores estratégicos:

Secretaría Distrital de Salud, Personería de Bogotá, Sociedad Civil y Veeduría Distrital



Diálogo e información permanente:

Ha posibilitado que los ciudadanos encuentren una entidad que les brinda información, responde a sus inquietudes y muestra apertura sobre la gestión técnica y presupuestal de los proyectos.



Cualificación ciudadana - 10 talleres de formación:

- Lineamientos del Proyecto APP
- Plan de Ordenamiento Territorial
- Ruta de Control Social



Incidencia ciudadana:

- 70 veedores ciudadanos
- 6 veedurías ciudadanas constituidas por cada uno de los hospitales.
- Mesas de trabajo conjunto para resolver inquietudes sobre el Proyecto.

V. Iniciativas adelantadas en Rendición de Cuentas

Proceso de Rendición de Cuentas Distrital y Local

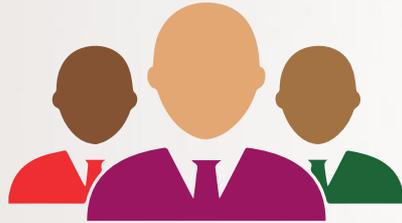




V. Iniciativas adelantadas en Rendición de Cuentas

Ruta metodológica implementada en el 2017

Logros:



200 Ciudadanos y servidores públicos responsables sensibilizados

Espacios de diálogos ciudadanos sectoriales y locales

Nivel distrital

15 diálogos ciudadanos
1 audiencia pública
> 2,700 ciudadanos

Nivel local

30 diálogos ciudadanos
20 audiencias públicas
> 7,300 ciudadanos



Plataforma Bogotá Abierta



Redes Sociales



Diálogos ciudadanos



1800 Inquietudes ciudadanas

Acuerdo 380 de 2009
Circular Conjunta 002 del 27 de enero del 2017 (SDP)
Circular Conjunta 002 del 23 de marzo del 2017 (SDG)
Circular 034 del 22 de diciembre del 2017



ACCIÓN

La idea resultante de las etapas previas es una historia con actores y acciones alineadas hacia la generación de impacto. La etapa de acción está enfocada en hacer que las cosas pasen, que la idea se convierta en una historia que se pueda tocar con las manos y compartir con las personas a quienes les hemos generado la propuesta y a las entidades a quienes les hemos creado una mejor forma de hacer las cosas.

VI. Gobierno abierto



Confianza

-  Mayor conocimiento y mejor manejo de recursos
-  Apropiación y credibilidad de políticas públicas
-  Cumplimiento de compromisos

Gestión pública

-  Garantía de derechos
-  Nuevas soluciones a viejos problemas
-  Características y necesidades de la ciudadanía

*(Mockus, 1994)

Diego Fernando Maldonado

Veedor Delegado para la Participación y los
Programas Especiales



dmaldonado@veeduriadistrital.gov.co



Calle 26 # 69 – 76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 3
Bogotá D.C.



Fijo.(57-1) 3 40 76 66 Ext. 601
Línea anticorrupción: 018000 124646

veeduriadistrital.gov.co



VeeduríaBogota



VeeduríaDistrital